

*“2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”*



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

**RESUELVE**

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las jornadas “Homenaje al presidente Perón por el 50° aniversario de su fallecimiento” a realizarse desde el día 1 al 5 de julio de 2024, organizado por el Instituto Nacional Juan Domingo Perón.

*Victoria Tolosa Paz*



## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara, las jornadas “Homenaje al presidente Perón por el 50° aniversario de su fallecimiento” a realizarse desde el día 1 al 5 de julio de 2024 en el Instituto Nacional Juan Domingo Perón.

Juan Domingo Perón, como fundador del movimiento peronista, dejó una marca indeleble en la política argentina. Su liderazgo redefinió el panorama político del país, estableciendo una doctrina que sigue vigente y activa en la actualidad. El peronismo no solo influyó en la política local, sino que también resonó en movimientos sociales y políticos a nivel internacional.

Bajo su liderazgo, se implementaron una serie de reformas que transformaron profundamente las condiciones laborales y sociales en Argentina.

Estableció derechos laborales fundamentales, como la jornada de ocho horas, el salario mínimo y la seguridad social. Su política de justicia social buscó cerrar las brechas de desigualdad, empoderando a la clase trabajadora y fortaleciendo el tejido social del país.

Durante sus presidencias, Perón promovió una política económica basada en la industrialización y el desarrollo del mercado interno. Sus medidas proteccionistas y su impulso a la industria nacional, contribuyeron a un crecimiento económico significativo, sentando las bases para una economía más autosuficiente y diversificada.

En la actualidad, es recordado por su capacidad para unir a diversos sectores de la sociedad argentina. Su liderazgo inclusivo y su retórica de justicia



social promovieron una mayor cohesión y solidaridad entre los ciudadanos. Logró integrar a trabajadores, empresarios y militares en un proyecto común de desarrollo nacional.

Bajo sus gobiernos, se impulsaron políticas culturales y educativas que buscaban democratizar el acceso al conocimiento y a la cultura.

Perón promovió la creación de universidades y el acceso a la educación para todos los sectores de la sociedad, fomentando una ciudadanía más educada y participativa.

También desempeñó un papel importante en la escena internacional. Su política exterior, fue caracterizada por un enfoque de no alineamiento y por el fortalecimiento de las relaciones con países de América Latina y otras regiones del mundo. Buscó posicionar a Argentina como un país soberano e independiente en el contexto global.

La figura de Perón sigue siendo objeto de estudio en la actualidad. Sus políticas, y, su visión de un Estado fuerte y protector, continúan influyendo en el discurso político y en las políticas públicas de Argentina.

Recordar a Perón es también una oportunidad para reflexionar sobre los desafíos actuales y la forma en que su legado puede seguir contribuyendo a enfrentarlos.

Rendir homenaje a Juan Domingo Perón, en el 50 aniversario de su muerte, es reconocer la profunda influencia que tuvo en la configuración de la Argentina moderna. Es una oportunidad para valorar los avances logrados bajo su liderazgo, y, para reafirmar el compromiso con los ideales de justicia social, igualdad y desarrollo integral que él promovió. Celebrar su memoria es, en última instancia, una celebración de la capacidad del pueblo argentino para construir un futuro mejor basado en los principios de solidaridad y equidad.



Asimismo, es oportuno destacar que el instituto Juan Domingo Perón se encuentra al lado de la Biblioteca Nacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en el único edificio que quedó en pie de lo que fue la residencia presidencial donde vivió el General Juan Domingo Perón hasta el 1955. allí mismo murió Eva Perón en 1952.

Fue en 1937 que la Honorable Cámara de Diputados aprobó la expropiación de la quinta de la familia Unzue y a partir de esto pasó a manos del estado, pero fueron Perón y Evita quienes vivieron de manera continua en la vivienda hasta el derrocamiento del general por la revolución libertadora, sufriendo la construcción luego un lamentable incendio. Más tarde fue Aramburu quien decretó la demolición de la residencia salvándose de tanta destrucción uno de los edificios linderos a la residencia y es aquí donde funciona desde 1997 el Instituto Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas.

Ha sido declarado «Monumento Histórico Nacional» por ley N° 26367 sancionada el 9 de abril de 2008.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Victoria Tolosa Paz*